Junta de Andalucía

CENTRAL PROVINCIAL DE COM PRAS DE ALMERÍA
HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA

MODELO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO EXP. CONTR. 2023 999366 EXPTE. 1161/2023	**TIPO CONTRATO** SUMINISTRO
TRAMITACIÓN ORDINARIA	**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN** CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE, EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CELEBRADO CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2023, SIN NUEVA LICITACIÓN.

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)	**IMPORTE I.V.A**	**PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (I.V.A INCLUIDO)**
ANUALIDAD 2024: 4.035.440.48.- €	ANUALIDAD 2024 : 847.442,50	ANUALIDAD 2024 : 4.882.882,98.-€

PRESUPUESTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN TOTAL (I.V.A excluido) EN LETRA: CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MIL EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN TOTAL (I.V.A incluido) EN LETRA: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS

VALOR ESTIMADO (I.V.A excluido)	**VALOR ESTIMADO (I.V.A excluido, EN LETRA):**
16.814.335,41	**Dieciséis millones ochocientas catorce mil trescientos treinta y cinco euros con cuarenta y un céntimos**

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/7

VALOR ESTIMADO COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL: No

Se contempla la posibilidad de 3 prórrogas, pudiendo alcanzar la duración total máxima de 2 años.

- *Primera prórroga : 6 MESES.*
- *Segunda prórroga: 6 MESES*
- *Tercera prórroga: 7 MESES*

En la tramitación del expediente de adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (en adelante Contrato Basado en Acuerdo marco), se han puesto de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de 12 de junio de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos se ha declarado y concretado la contratación centralizada del suministro de energía eléctrica de los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2 o) del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Segundo.- Con fecha 20 de octubre de 2023, se formalizó el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, entre la mercantil IBERDROLA CLIENTES, S.A.U y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, siendo su plazo de duración inicial de dos años, iniciándose el día 31 de octubre de 2023 y finalizando el 30 de noviembre de 2025, pudiendo ser objeto de prórrogas con un máximo de dos años, antes de la finalización del mismo con preaviso de nueve meses de antelación.

Tercero.- El 25 de octubre de 2023, el El Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, como órgano de contratación, aprueba Memoria Justificativa para la celebración del Contrato Basado en el Acuerdo marco.

Cuarto. - Consta en el expediente propuesta de Resolución de adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo marco.

Quinto.- [INDICAR EN CASO DE AUTORIZACIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO] NO PROCEDE

Sexto.- Consta en el expediente Documento Contable AD, CONT 2023 999366, de disposición del crédito, correspondiente a la adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo marco, fiscalizado favorablemente por la Intervención competente, y autorizado por El Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

A estos antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/7

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 227.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), establece que las centrales de contratación actuarán adquiriendo suministros y servicios para otros entes del sector público, o adjudicando contratos o celebrando acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición para la realización de obras, suministros o servicios destinados a los mismos.

Segundo. - El artículo 221.3 de la LCSP establece que *"cuando el Acuerdo Marco se hubiese concluido con una única empresa, los contratos basados en aquél se adjudicarán con arreglo a los términos en él establecidos".*

Tercero.- Serán de aplicación al contrato el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el de Prescripciones Técnicas Particulares aprobados en el expediente del Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía y que integran el presente Contrato Basado en el Acuerdo Marco.

Cuarto.- Siguiendo lo establecido en la normativa aplicable en materia de contratación pública, los contratos basados en el Acuerdo marco se adjudicarán con arreglo a los términos indicados en el apartado IV del PCAP que rige el mismo.

Quinto.- El artículo 36.3 de la LCSP prevé que *"los contratos basados en un Acuerdo Marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan con su adjudicación".*

En virtud de lo dispuesto en el artículo [concretar competencias del órgano de contratación] y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el Contrato Basado en el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, a la empresa que ha resultado ser la adjudicataria del mismo, es decir, a la mercantil IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., por los precios unitarios en función de los coeficientes "FEE" (Coste de gestión de los suministros ofertados por la comercializadora en €/MWh) y "GdO" (costes de las garantías de origen, en €/MWh), en los mismos términos de la Resolución de Adjudicación de 28 de septiembre de 2023 del Acuerdo Marco, por un presupuesto total de **CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MIL EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS** //4.035.440,48 €// de los que //847.442,50 €// correspondían al 21% de I.V.A., por una duración inicial de 6 meses, iniciándose el día 31 de octubre de 2023 y finalizando el 30 de abril de 2024, para los puntos de suministro anexados a la presente resolución.

Segundo. - Notifíquese a la empresa adjudicataria con indicación de los recursos procedentes y publíquese la adjudicación en el perfil de contratante.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/7

ANEXO.- PUNTOS DE SUMINISTRO.

Nº CUPS	DIRECCIÓN CUPS	cp	Localidad	PROVINCIA
ES0031101458113001JK0F	AVENIDA TORRECARDENAS S/N	4009	Almería	Almería
ES0031101475532002VH0F	CARRETERA DE ALMERIMAR S/N	4700	El Ejido	Almería
ES0031103310849028AM0F	PLAZA DE COLON 1 BAJO 1	4007	Almería	Almería
ES0031103311093001FV0F	CALLE CONDE VILLAMONTE 50 BAJO 1	4008	Almería	Almería
ES0031103317518002CZ0F	AVENIDA MARE NOSTRUM 1 BAJO 3	4009	Almería	Almería
ES0031103318783001GJ0F	CARRETERA MALAGA 39	4002	Almería	Almería
ES0031103323718027AK0F	CALLE LEONARDO 7 BAJO 1	4001	Almería	Almería
ES0031103332378003ZZ0F	CALLE PLATANEROS 1 BAJO 1	4130	Almería	Almería
ES0031103333875001BB0F	AVENIDA GENERAL RADA S/N 22º 0	4510	Abla	Almería
ES0031103341092001MW0F	CALLE ARRABAL 1 BAJO 1	4800	Albox	Almería
ES0031103344896001AD0F	CALLE ARTES DE ARCOS MARCO 1 BAJO 1	4400	Alhama de Almería	Almería
ES0031103353468001FR0F	CARRETERA ADRA 1 BAJO 1	4760	Berja	Almería
ES0031103382292001TX0F	AVENIDA ANDALUCIA S/N BAJO 1	4867	Macael	Almería
ES0031103384015001WB0F	CALLE CAMINO REAL 18 BAJO 1	4838	María	Almería
ES0031103386295001WK0F	CALLE ALBARDINAR S/N BAJO 1	4638	Mojácar	Almería
ES0031103416775001YF0F	AVENIDA CARLOS III 567 BAJO 1	4720	Roquetas de Mar	Almería
ES0031103420124001WT0F	AVENIDA LAS MARINAS 1 BAJO 2	4740	Roquetas de Mar	Almería
ES0031103422982002QK0F	AVENIDA LEPANTO S/N BAJO 1	4890	Serón	Almería
ES0031103424591001FD0F	CARRETERA NACIONAL-340 1 BAJO 1	4270	Sorbas	Almería
ES0031103426664001TL0F	CALLE REYES CATOLICOS S/N BAJO 1	4200	Tabernas	Almería
ES0031103428201001BK0F	CALLE ALBOX S/N BAJO 1	4880	Tíjola	Almería
ES0031103433134001SG0F	CALLE SAN ANTONIO S/N BAJO 1	4830	Vélez Blanco	Almería
ES0031103442485001DD0F	CALLE ESCUELAS 6 4º 0	4738	Vícar	Almería

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/7

ES0031103452930001GL0F	CALLE SAN DIEGO 15 BAJO 1	4700	El Ejido	Almería
ES0031103479838001EC0F	CALLE ARCO 4 BAJO 1	4830	Vélez Blanco	Almería
ES0031103491059001QX0F	CALLE CERVANTES 23 BAJO 1	4470	Laujar de Andarax	Almería
ES0031103494163002DT0F	CALLE QUINTA AVENIDA 1 BAJO 1	4008	Almería	Almería
ES0031103508838001DX0F	CARRETERA DE RONDA 226 BOLA AZUL	4009	Almería	Almería
ES0031103513950001KF0F	CALLE ESMERALDA 6 BAJO 1	4738	Vícar	Almería
ES0031103522609001NJ0F	AVENIDA BARCELONA 1 BAJO 1	4610	Cuevas del Almanzora	Almería
ES0031103541350001VS0F	CALLE CRISTOBAL URREA 1 BAJO 1	4120	Almería	Almería
ES0031103576530001JC0F	CALLE LEPANTO (MARINAS) 1 BAJO 1	4740	Roquetas de Mar	Almería
ES0031103592185001GR0F	CALLE SIERRA DE LOS FILA-BRES 20 BAJO 2	4721	Roquetas de Mar	Almería
ES0031103643530001SP0F	CAMINO LOS COCONES-LA INMACULADA S/N	4600	Huercal-Overa	Almería
ES0031103671784001CA0F	CALLE SEVILLA 17 BAJO 1	4410	Benahadux	Almería
ES0031103688445001AX0F	CALLE SAN CLEOFAS 13 BAJO 1	4620	Vera	Almería
ES0031103699397001PP0F	CALLE MAESTRO SERRANO 11 BAJO 1	4004	Almería	Almería
ES0031103715952001ME0F	CALLE PANADERO 1 BAJO 1	4716	El Ejido	Almería
ES0031103728990013HR0F	CALLE CRISANTEMOS 10 BAJO 1	4700	El Ejido	Almería
ES0031104043884001NT0F	CALLE TORRE DEL ORO 1 BAJO 1	4710	El Ejido	Almería
ES0031104127414001MA0F	AVENIDA MEDITERRANEO 199 BAJO 1	4006	Almería	Almería
ES0031104138225001CZ0F	AVENIDA GUILLERMO REYNA 10 BAJO 1	4600	Huercal-Overa	Almería
ES0031104169449001XL0F	CALLE OLIVOS 1 BAJO 1	4745	La Mojonera	Almería
ES0031104197709001TB0F	CALLE GALLARDOS 1 BAJO 1	4110	Níjar	Almería
ES0031104234170001DP0F	PLAZA SAN MARTIN 1 BAJO 1	4700	El Ejido	Almería
ES0031104258426001ER0F	CALLE MAYOR 1 BAJO 1	4630	Garrucha	Almería
ES0031104260085001RB0F	CALLE JOSE LUIS PERALES 1 BAJO	4720	Roquetas de Mar	Almería
ES0031104311330001BE0F	PASEO CALETA 1 BAJO 1	4711	El Ejido	Almería
ES0031104344222001GK0F	CALLE GRANERO 1 BAJO 1	4740	Roquetas de Mar	Almería
ES0031104349606001CC0F	CALLE HAZA DE ACOSTA 1 BAJO 1	4009	Almería	Almería

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/7

ES0031104387754001FJ0F	AVENIDA DE LA REDONDA S/N BAJO 1	4712	El Ejido	Almería
ES0031104390013001ZE0F	CAMINO BOTICARIO	4130	Almería	Almería
ES0031104435871042HL0F	AVENIDA BULEVAR DE EL EJIDO 301 2º2	4700	El Ejido	Almería
ES0031104469088001HX0F	CALLE SEGUNDA REPUBLICA 1 BAJO 1	4230	Huércal de Almería	Almería
ES0031104471074001RY0F	CALLE ARROYO DE TEJAS BAJO 1	4120	Almería	Almería
ES0031104685104001ZX0F	CALLE VISTA ALEGRE 1 BAJO 1	4009	Almería	Almería
ES0031104728458001ME0F	CALLE RILKE, AYUNT COSTA-CABANA 226	4120	Almería	Almería
ES0031104845422001MY0F	CALLE ALPUJARRAS 1 BAJO 1	4007	Almería	Almería
ES0031104860377001NS0F	AVENIDA DEL OASIS S/N SANTO DOMINGO	4700	El Ejido	Almería
ES0031104914943001CX0F	CALLE MAXIMILIANO S/N	4740	Roquetas de Mar	Almería
ES0031104921559001BZ0F	CALLE ANDALUCIA 1	4640	Pulpí	Almería
ES0031104934595001MM0F	CALLE MARISMAS DEL POL-VORIN PCL - AS2 PPT ST 5 2	4770	Adra	Almería
ES0031104940664001HH0F	CALLE MESON 1 BAJO 1	4820	Vélez Rubio	Almería
ES0031105025929001YQ0F	OTROS MEDITERRÁNE, CAM-PING S/N PROLONGACIÓN	4009	Almería	Almería
ES0031105052293001QJ0F	CALLE HOSPITAL 5	4002	Almería	Almería
ES0031105057458001DH0F	CALLE JUAN SEBASTIAN EL-CANO-ESQ COLINAS, SAN ISI-DRO S/N	4117	Níjar	Almería
ES0031105076473001JK0F	CALLE BALSILLAS S/N	4520	Abrucena	Almería
ES0031105129675001BP0F	OTROS NOGAL 7 -	4230	Huércal de Almería	Almería
ES0031105130183001HF0F	AVENIDA PILAR MIRO 52 ESQ C/ FERNANDO FERNAN GO-MEZ	4007	Almería	Almería
ES0031105244139001JT0F	CALLE ALFARERO SALVADOR HERNANDEZ S/N	4620	Vera	Almería
ES0031105292713001CR0F	CALLE CEREZO, POLIGONO IND. LA CEPA 1	4230	Huércal de Almería	Almería
ES0031105332839001DV0F	CALLE RULADOR S/N	4660	Arboleas	Almería
ES0031105333751001DK0F	AVENIDA LA LIBERTAD 12	4857	Albánchez	Almería
ES0031105336002001ZB0F	CALLE LA ERMITA S/N	4628	Antas	Almería
ES0031105386683001KM0F	AVENIDA ANTONIO LÓPE S/N	4860	Olula del Río	Almería

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/7

ES0031105437998001QG0F	AVENIDA REINO DE ESPAÑA 174 LOCAL 001	4740	Roquetas de Mar	Almería
ES0031105446798001LC0F	CALLE MAR DE ALBORAN 3	4738	Vícar	Almería
ES0290000000200600PS0F	AVENIDA FEDERICO GARCIA LORCA 1 BAJO	4004	Almería	Almería
ES0325000000041730NR0F	CALLE EL LOMETICO 1 BAJO	4140	Carboneras	Almería

Código:	6hWMS616PFIRMA4uX4qF172BIRDc4S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/7